

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5632.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 10 no contiene disposición alguna de interés general.

FERIA DE CORDOBA

en los días 16, 17 y 18 de Mayo de 1869.

Bien conocida es en toda España la extraordinaria importancia que, desde una época remota, ha venido adquiriendo la FERIA que Córdoba celebra anualmente en la Pascua de Pentecostés, y justificado está de la manera mas satisfactoria, el interés que encierra esa exposicion solemne de los productos agrícolas é industriales del país, por la siempre extraordinaria animacion que en ella se observa, debida á los constantes esfuerzos con que el Cuerpo Municipal favorece todo aquello que puede contribuir á su creciente desarrollo.

Merced al decidido empeño desplegado para satisfacer en lo posible las necesidades de los concurrentes, y proporcionar la cómoda estancia de los ganados, el mercado se halla felizmente exento de todo obstáculo que pueda retraer á los especuladores y perjudicar sus transacciones, mucho mas, cuando por fortuna, han desaparecido las trabas y los onerosos tributos que coartaban la libertad del tráfico.

Los concurrentes conocen perfectamente que los sacrificios hechos están compensados con los señalados beneficios que se les dispensan, y que nada dejan que desear la mejoras que para su comodidad vienen realizándose en el sitio del mercado, cuya hermosa perspectiva es imborrable.

La Comision especial, encargada del arreglo de la FERIA obrando por su parte con un celo altamente laudable, no ha perdonado medio para que la del presente año ofrezca á los asistentes las condiciones apetecibles para hacerla útil á todos en la esfera mercantil y en extremo agradable á los que solo desean participar de sus encantos y de las variadas diversiones que se preparan para esos dias de público regocijo.

Muchas son las ventajas introducidas en la zona destinada al mercado. La estension de los terrenos que comprende y los abundantes aguas con que el Municipio los ha enriquecido, facilitarán suficientemente á el ganado de todas clases que se esponga á la venta, el medio de que cómodamente pueda satisfacer sus necesidades.

La Comision, pues, comprendiendo la conveniencia de que el público conozca anticipadamente las franquicias y diversiones proyectadas con objeto de fomentar la animacion en los referidos dias, ha dispuesto que se consignen en el siguiente:

PROGRAMA.

El Real en que habrán de situarse los ganados, comprende desde el sitio en que terminan las tiendas que van á colocarse delante del huerto de la Victoria, hasta las inmediaciones del Santuario nombrado de la Salud.

El caballar, mular y asnar ocupará desde aquel punto de partida hasta el descanso de aguas, llamado «Sombrero del Rey», en el campo de la Victoria, por la derecha, y por la izquierda el espacio que media entre la muralla y el camino de la ronda hasta la Puerta de Almodovar.

El vacuno se estenderá desde el Sombrero del Rey hasta la planicie inmediata á la ermita de la Salud.

El cabrio, lanar y de corda se situará contra la cerca de la huerta del Rey, y en los terrenos próximos hasta la Puerta de Sevilla.

A corta distancia del paraje en que la feria se celebra y en dehesas contratadas al intento, encontrará acogida gratis todos los ganados de forasteros que se presenten desde el día 15 al 20 inclusive de los meses actual, y muchos y excelentes pastos con que puedan alimentarse, sin gravamen alguno de sus respectivos propietarios.

La parte decorativa del centro de reunion en esos dias, será atendida lujosa y convenientemente. En la puerta de la Trinidad, avenidas de la poblacion y entradas de los paseos y jardines de la Victoria, lucirán caprichosos adornos y multitud de banderas y gallardetes, que formarán un vistoso y agradable conjunto, armonizando con el que tambien ofrecen las magnificas tiendas que en sus cercanías han de levantarse.

Entre ellas figurará la respectiva á la Excm. Diputacion provincial y otras varias que se proponen establecer personas particulares, además de la correspondiente al servicio del cuerpo Municipal, y la que se prepara con notables reformas y de excelente aspecto para el descanso de las Señoras. Las grandes mejoras introducidas recientemente en los deliciosos jardines de la Victoria y de la Agricultura, aumentarán el esplendente aparato de aquel animado cuadro.

Las dos bandas de Música municipal responderán sin duda á los deseos del público con sus variadas y agradables armonías.

Tambien se preparan algunos actos solemnes y dignos de la cultura de esta poblacion, así como las diversiones que á continuacion se espresan.

Bailes.

La sociedad del Casino Industrial, Agrícola y Comercial, siempre deferente con el Municipio, y dispuesta á favorecer cuanto tiende á enaltecer la poblacion, prepara un magnífico baile de confianza en sus grandes salones, que tendrá efecto en la noche del tercer dia de FERIA y que ciertamente

mente estará tan interesante y lucido como en los años anteriores.

Tambien el Círculo de la Amistad preparará lujosos y suntuosos salones; pudiendo asegurarse, con harto fundamento, que, como siempre, hará ostentacion de la elegancia y esquisito gusto que preside á todos sus actos y reuniones públicas.

Plaza de toros.

La sociedad propietaria tiene dispuestas tres magníficas corridas de toros de muerte, que se verificarán en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente. Los toros que han de lidiarse son escogidos, y proceden los de la primera y tercera tarde, de la famosa ganadería de la señora doña Manuela Suarez, viuda de don Anastasio Martín, vecina de Sevilla, y los de la segunda, de la no menos acreditada del Sr. don Rafael José Barbero vecino de esta capital.

Están contratados los célebres espada s Rafael Molina (Lagartijo) Francisco Arjona Reyes (hijo de Cuñares) y Antonio Sanchez (El Tato) á los cuales acompañarán una numerosa y excelente cuadrilla de picadores y banderilleros de reconocido mérito, procedentes de Madrid, Sevilla, Cádiz y esta capital, cuyas fiestas no podrán menos de ser de las mas selectas que se hayan visto en los circos taurómáquicos de España.

Teatros.

La compañía lírica contratada por la empresa del teatro principal de esta ciudad, pondrá en escena, durante los dias de la próxima FERIA, obras escogidas de ópera italiana; y como los profesores son ya tan ventajosamente conocidos, es indudable que obtendrán los merecidos elogios que constantemente han visto premiados sus esfuerzos.

Avertencias.

El orden del mercado estará á cargo de una Comision permanente del Municipio; cuyo fallo se someterá á todas las cuestiones que ocurran dentro de la jurisdiccion encomendada á su vigilancia. Ni en el real de la FERIA, ni en la dehesa de pastar se admitirán animales que se hallen padeciendo enfermedades contagiosas, á fin de evitar todo peligro á los demás ganados; en la inteligencia de que la Municipalidad tiene designados peritos y comocadadas á los mismos las instrucciones convenientes para que bajo su responsabilidad, aseguren la estricta observancia de esta medida sanitaria.

Penetradas las empresas de Ferrocarriles de Sevilla, Málaga y Mazanares de la importancia de la FERIA, se disponen á establecer durante ella trenes especiales á precios económicos, para proporcionar á los concurrentes el medio de que puedan disfrutar de las diversiones que se

preparan, y de regresar en seguida á sus hogares los que por cualquier circunstancia no puedan ó no tengan á bien detenerse en esta capital.

Las prescripciones relativas al buen orden en el mercado y en la poblacion durante los dias en que aquel ha de celebrarse, se publicarán con oportunidad y en la forma de costumbre.

Córdoba 2 de Mayo de 1869.—El Alcalde 1.º popular Angel de Torres.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Háblase de la inmediata vuelta del señor Olózaga á Paris, más no parece natural que esto suceda hasta que se discuta la forma de gobierno.

Son varias las prisiones que han seguido haciéndose en Barcelona desde la fracasada conspiracion del domingo. Entre los presos figuran algunos militares de graduacion.

Se ha presentado una proposicion de ley á las Cortes firmada por el marqués de Albaida y otros varios diputados republicanos, pidiendo que se vuelvan á crear tantas acciones de carreteras y demás de su misma índole, como se hayan ya amortizado; y que se destinen exclusivamente á completar las obras públicas ya aprobadas.

El embajador francés Sr. Mercier de Lostende, que acababa de llegar á Madrid, ha conferenciado el 8 con el ministro de la Guerra.

Hace bastantes dias que circula en Valencia y algunos pueblos de las cercanías la absurda noticia de que habían llegado al puerto y distribuidos despues entre los puntos de venta, dos cargamentos de salazon; envenenados para matar á los pobres, por una elevada dama española. El señor gobernador civil con el celo que le distingue ha terciado en el asunto, publicando una circular encaminada á devolver el sosiego á las personas alarmadas por tan criminal noticia.

Dice la Correspondencia: Un periódico dice que el general Nouvilas va á cesar en el mando de Cataluña. Lo dudamos sin creer que sea imposible la separacion, pues para conservar en aquel mando, el señor ministro de la Guerra no accedió á los deseos del señor Nouvilas de marchar á Filipinas.

Sin que hoy pueda decir nadie todavía lo que suceda despues de votada la forma de gobierno; de lo que no debe quedar duda es de que el poder ejecutivo, cualquiera que sea, provocará una modificación ministerial, para cuyo caso empezarán á sonar nombres distintos de diferen-

tes opiniones. Mas tambien sobre esto se lo puede decir con seguridad, que si el ministerio se modifica entrarán á formar parte de él, unionistas, progresistas y demócratas.

Leemos en la Correspondencia lo siguiente:

Dicese, no sabemos con qué fundamento que en la conferencia tenida por el embajador de Francia con algunos ministros ha manifestado el Sr. Mercier de Lostende que el gobierno francés respeta la libertad de la España para constituirse como lo tenga por conveniente; pero que la España debe observar que la Francia no puede mirar con indiferencia el establecimiento aquí de un estado de cosas que amenace la seguridad interior del vecino imperio.

Y se dice tambien que á esta declaracion han contestado nuestros ministros que á ellos y al país no les toca mas que acatar lo que resuelvan las Cortes Constituyentes.

El 9 salió de Bilbao el correo vizcaíno con direccion á Vitoria para reunirse allí con los alaveses y guipuzcoanos, encaminándose en seguida á Cádiz para embarcarse para la Habana.

La Reforma no cree que los republicanos se retiren de las Cortes una vez votada la monarquía, porque han venido al seno de la representación nacional por medio del sufragio universal, y para permanecer en todo lo que dispone la cámara elegida por el mismo sufragio.

Uno de estos dias se verificará en los campos de Carabanchel el ensayo de un nuevo fusil inventado por el inglés señor D. Thomas Wilson, del sistema pasador-culata, servido por cartucho metálico, y de una combinación que reúne todas las cualidades precisas á un fusil de guerra, como es: rapidez, sencillez, fuerza, precisión y durabilidad.

Tenemos noticias directas de Florencia en que se nos asegura que el rey Victor Manuel aconsejado por el Sr. Menabrea, ha rechazado toda idea de que el duque de Aosta acepte aunque se le ofrezca la corona de España, la opinion del rey y de su primer ministro, según nuestro corresponsal, ha sido transmitida á Madrid, pero en honor de la verdad añadiremos que el Sr. Montemmar no ha soldado prenda en este asunto con el gobierno italiano. Según se nos dice en la conferencia que tuvo á los dos dias de su llegada con el presidente del consejo de Italia, solo dijo que muchos diputados españoles, eran partidarios de la candidatura del duque de Aosta; pero como el gobierno italiano sabia demasiado por los pasos dados en Paris, el alcance de esta noticia, el Sr. Montemmar ya preparado, contestó al Sr. Montemmar lo que despues se ha visto en la correspondencia Italiana; que la opinion pública en Ita-

(62) James mostró con el dedo la habitacion en que acababa de entrar el corsario.

—Bien está, le esperaré,—dijo el segundo, acariciando su blanca mano la culata de una pistola colocada en su cinturón.

James la contemplaba empezando á creer que era el juguete de un sueño. La puerta del segundo compartimento del camarote se volvió á abrir y James no pudo esta vez contener un grito de admiracion. Acababa de aparecer delante de él una mujer vestida de raso negro, enhierta de ricos encajes, elegante y bella como la mas hermosa señorita de Londres. Era el capitán rojo.

James permaneció como deslumbrado, una sonrisa encantadora iluminaba su dulce rostro.

—Querido capitán,—dijo al entrar,—os convido á comer. Ved la compensacion que queria ofreceros.

El prestigio que esta mujer ejercia era tan poderoso, que James olvidó un momento el fuerte Saint-George y su

(63) primo Roger y los tenebrosos planes que combinaba desde hacía tantos años su genio informal. Entonces el capitán corsario convertido en mujer, se dirigió á esta otra, que conservaba el traje masculino y que llenaba, según había dicho, las funciones de segundo á bordo del Fanotler. Pero le habló en una lengua desconocida, que James no había oído en ninguna parte á pesar de que había viajado por las cinco partes del mundo. El segundo inclinó la cabeza, saludó á James y salió.

Cuando quedó á solas con este personaje extraño, cuya belleza le fascinaba, James se creía mas que nunca el juguete de una ilusion.

Venid á sentaros á mi lado,—dijo ella colocándose en un diván, en el que adoptó una graciosa posicion.

—James se sentó embriagado, fuera de sí, y le obedeció.

—Vais á comer conmigo,—añadió ella,—pero como podrían inquietarse en el fuerte Saint-George de vuestra prolongada ausencia, vais á escribir dos palabras al comandante.

(66) la primera vez quizás, la vista de una mujer le hacía estremecerse ó introducir el desorden en su alma. Mientras duró su canto él olvidó la tierra entera; despues cuando acabó de cantar, un nuevo incidente le impidió dominarse y recobrar su sangre fria.

Volvió á abrirse la puerta, y dos marineros aparecieron llevando una mesa suntuosamente servida. Platos delicados, vinos de varios colores, chispeando en frascos de cristal de Bohemia, frutos maravillosos de los dos mundos. Era la embriaguez del olfato y de la vista; despues de la del oído.

La joven dió de nuevo algunas órdenes y los marineros se retiraron. Habían hecho rodar la mesa hasta el diván y James se halló sentado al lado de la joven.

—Cuando estoy en mi banco de cuarzo,—le dijo esta,—me llamo el capitán Ralph; pero para vos recobraré mi nombre de mujer; llámadme señorita Elspie.

Y le echó en su copa un vino de color de ámbar, diciendo:

(69) —Estuviera mandado por una mujer, no es esto?

—James se inclinó sonriendo.

—Pues bien, ya veis que las mujeres saben mandar las manobras.

—¿Cómo?—exclamó el Sr. James, volviendo en fin de su estupor,—¿erais vos quien mandaba sobre el barco de cuarto?—

—Yo era.

—Y sois realmente.

—El capitán de este corsario, y aquí tenéis mis patentes.

Y estendió la mano hacia un rollo de pergaminos de autoridad para examinarlas.—dijo el Sr. James,—mi mision se reduce á venir de parte del coronel marqués de Ashburton, comandante del fuerte Saint-George, á dar las gracias al capitán que ha venido á unirse á él para rechazar el ataque de los rebeldes, y en fin, á preguntarle su nombre. El marqués me ha encargado de amenos convidar á este inesperado amigo, este aliado, á comer en el fuerte.

SECCION DE AVISOS

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Nuñez y del Arco, las fincas que á continuación se expresan. En la Sierra y término de Córdoba. La hacienda y dehesa nombrada Campañuela alta, lindante con Rabanales, Navalagralla y Penatejada, consta de 867 fanegas de tierra pobladas de encinar, olivar y monte bajo, con su caserío y molino de aceite. Término de la Rambla. Un cortijo nombrado de Rui-Díaz, lindante con los de los Silleros, Higuera y los Llanos; consta de 904 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 300 fanegas, y le craza la carretera de Málaga. Término de Santa Ella. Otro cortijo nombrado Dehesilla del Salado, vulgarmente conocido por la Catalista, confinante con los del Garabato y Fontanar y con los olivares de Santa Ella; consta de 416 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 438 fanegas. Término de Ecija. Y otro cortijo nombrado Moranilla baja, lindante con los de Morana y Tarrullote; consta de 417 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 39 fanegas. Las personas que les acomode referidas fincas, podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento y tratar de ellas en Córdoba, calle de los Saravias núm. 5, 6 en Madrid, calle de Santa Isabel, núms. 42 y 44

Casas. Se arrienda la casa recientemente obrada y acristalada calleja de Azonicas número 44. También se arriendan las casas núm. 7 y 9 calle del Hornillo. Su dueño vive calle del Reló núm. 3. 12-10

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 15 en la calle del Pedro, hoy de Lucas; otra núm. 48 calle de Fernando Colon, antes Ceniza; otra núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle del Sol núm. 103, la de la calle de S. Fernando núm. 88, la de la calle de S. Francisco núm. 38 y el portal de la plazuela de la Almagra núm. 32. Para tratar de ellas calle Fernando Colon núm. 17. 8-7

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 74 calle de Alfaro, antes Carnicerías. Para tratar de ella en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 44. 14-10-8

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 46 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, 6 en el despacho de este periódico. 6-7

Vinagre. Se vende de superior calidad, á 42 reales arroba, en la calle Marmol de Bañuelos, núm. 4. 20-14

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 40, calle del Viento; contiene dicha casa una cuadra á la entrada con cabida para doce caballerías y un gran pajar, buen patio con pozos, seis habitaciones bajas, patio de luz, con otro pozo, dos pilas, buen corral y cocina alta, 7 habitaciones con un alfofi; para tratar con su dueño Antonio Bustamante, calle S. Pablo núm. 29.

De la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y por tiempo de seis años a contar desde 1.º de Enero de 1870 se arriendan las fincas que á continuación se expresan. El cortijo nombrado Fuente de la Zarza, situada en la ciudad de Manilla, cuyo tercio se compone de 92 fanegas, 8 celemines y 1 ceutillo. El de Corral de Juan Prieto, en el mismo término, compuesto de 24 fanegas. El nombrado de Jarata, en dicho término, con 72 fanegas 2 celemines de tercio. El de Fuente Felipa, término de Santa Ella, cuyo tercio consiste en 196 fanegas 8 celemines; y el nombrado Segunda mitad de Dueras, situado en el término de esta capital, con 238 fanegas de tercio

Cuyos arriendos deberán formalizarse en la Administración de dicho Excmo. Sr. en Manilla á la que están sujetos, y donde se oirán las proposiciones que los licitadores tengan á bien hacer personalmente ó por escrito, al Administrador que suscribe.—Gaspar Gomez. 3-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salón con 41 2/3 varas de largo y 7 2/3 varas de ancho, situado en la plazuela de la Compañía núm. 5; para tratar con su dueño en el taller de carpintería de la misma plazuela. 6-3

Se arrienda el lagar nombrado Tres Puntas, con casa de leña, a pasto y labor. Las condiciones están de manifiesto, Letrados, 12. Se vende madara de encina para labradores y maestros labradores. 8-3

Rafael Ortiz, pintor y adornista, ha establecido su taller en la Carrera del Puente núm. 112, y ofrece á este respetable público sus trabajos en las obras siguientes. Pintura.—Pintar fachadas, decorar y forrar habitaciones; imitar toda clase de maderas y restaurar y dorar toda clase de muebles, objetos de iglesia y escultura, etc. etc. Yeso.—Hacer flores de todas tamaños, cornisas, jambas, frisos, rosellones, etc. Pasta.—La trabaja de dos clases: carbon, piedra y pasta inglesa; esta última, no conocida hasta el día, con tanta perfección y solidez ofrece una gran ventaja, cual es el no romperse aun cuando sufra un grande choque y el ser susceptible de quitar y ponerla para mudarla de sitio, color ó figura, cuantas veces se quiera, sin que por esto se deteriore en lo mas mínimo. Se está construyendo una gran partida de dicha pasta para alquilarla, adornando con ella oratorios, salones de baño y habitaciones, siendo de cuenta del artista el ponerla y quitarla. 6-3

Arrendamiento. En la calle de los Angeles, núm. 4, se arrienda media casa ó toda con buenos patios y cuadra; en la misma darán razon. 6-3

Se arriendan para este verano en la villa de Fernan-Nuñez 950 fanegas de tierra de pastos. La persona que los quiera comprar pasará á tratar con Tomás Castillo. 3-3

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4.º Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2. 8-2

Acogidos. Para pastar en la Vega (del cortijo) de San-Gimón, se admite de ganado vacuno á precios arreglados. Se trata con su dueño, calle de Aloolea, número 12. En la misma casa se vende lana de vellon superior á 60 rs. arroba por mayor y menor. 6-2

Legítimo y verdadero vino de Valdepeñas.

En la calle de San Francisco, número 60, se acaba de recibir una partida del mas superior al finimo precio de 4 y 6 cuartos cuartillo, y el ajeo á 8 cuartos cuartillo. Tambien hay blanco superior á 8 cuartos cuartillo y 30 cuartos la media cuartillo. En el mismo establecimiento se venden patatas manchegas á 6 y medio rs. arroba. 6-6

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 92, plazuela del Realjo, propia para un establecimiento de comercio. Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, núm. 4. 6-6

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero del año próximo venidero de 1870 se arrienda el cortijo de Estebania la baja, situado en la campiña y término de esta ciudad. 6-6

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año, de 1869 se arriendan dos casas, situadas en la calle del Custodio de esta ciudad; la una principal marcada con el núm. 4, y la otra más pequeña con el núm. 2, cuyas tres fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdelejos, y en su Secretaría está de manifiesto las condiciones para tratarlas. 6-6

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Prado-Castellano, conocido por Pradillos, con buen aguadero. Se ven proposiciones por el encargado del dueño, que vive en la calle de los Lebrados, número 26. 6-6

GRAN BARATURA. En el parador de San Ramon Campo de la Marosa, se venden pasaduraz, envueltas con todo el moyu lo que dá la baratura; al módico precio de 42 rs. fanega. 6-6

A los consumidores. Especial queso de Gruyer fresco, ricos anchos de Málaga, salsichones de Vich y Génova; se acaban de recibir en el establecimiento de antigua droguería de la calle de Prim número 19. 8-5

Farmacia. Si á alguno de los Sres. Farmacéuticos establecidos en esta ciudad, de confianza por otros tantos particulares enagajar su oficina, podrá personarse en la portería de las Oficinas de la Compañía, en donde le darán razon. 8-5

Leche de Vacas. En las afueras de la puerta de Gallegos ha establecido Rafael Sánchez un puesto de leche de vacas en el mismo sitio que en años anteriores, y en éste se vende este liquido con el azúcar que tienen ya conocido sus favorecedores, á 8 cuartos cuartillo, estando á presencia de los consumidores, de la mañana á las diez. 8-3

Monte de Piedad del Sr. Medinaceli. Anuncio. En los dias Lunes y Jueves del próximo mes de Mayo, á las 11 de la mañana, habrá almohedas en pública subasta, el primero de ropas y el segundo de alfileres, lo que se anticipa para conocimiento del público. 6-2

Toldos. En la calle Espartería núm. 24, se acaba de recibir un surtido de telas de varias clases á propósito para toldos de patio, á precios sumamente arreglados; además de su venta, se construye en los referidos toldos y se ajustan, bien expresando los costos de la tela, cordelaje, hechura y demás, ó por una cantidad fija hasta dejarlos colocados. 6-2

Imagen. Se vende una magnífica urna con una Dolorosa bien adornada con alfileres de plata. La persona que desee comprarla puede pasar á la plazuela del Conde Gavira, núm. 4, donde vive su dueño. 6-2

LA ESTRELLA DE ORO. Fabrica de fosforos; Lucas números 28 y 30, Córdoba. En referida calle se establece desde el día la venta de fosforos de esta acreditada fabrica, por mayor y menor, á los precios siguientes: Arcas de Noé, con 400 lucas, fuertes y suaves, á 19 1/2 rs. gruesa, y por docenas á 15 cuartos. Dobles mundos, 180 lucas, fuertes y suaves, á 22 rs. gruesa y 16 cuartos docena. Id. del núm. 4, á 9 1/2 rs. gruesa y 6 cuartos docena. Cajas de lujo, con 12 de esperanza, á 30 rs. gruesa y á 3 rs. docena. 8-1



Ambrosio de Morales, frente á la cueva de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas, idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolvers y cápsulas para los mismos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Pérdida. En la noche de Jueves último se extravío un pañuelo grande de Manila, color ventarín, por las calles Tornillo, Maese Luis, Fernando Colon, Ayuntamiento, Salvador, Liceo y Plata. En la calle Candelaria, núm. 12, vive su dueño, que dará una gratificación si se le devuelve. 6-3

Salsichon. Se vende de superior calidad á 10 rs., libra en la posada del Toro, en la plaza de la Corredera. 6-2

Arrendamiento. Para entrar á labrar en San Miguel próximo, se admiten proposiciones á los dos tercios del cortijo de Iscar, término de Baena, nombrado Morillo, y Pozo Don Lucas, su cabida 743 fanegas, que se arriendan por separado del otro tercio nombrado del Socorro. Las que se hagan, podrán dirigirse á su administrador en dicha población, D. Manuel Maria Bujalancá. 8-2

Otro. Para entrar á labrar en S. Miguel de este año, se admiten proposiciones al tercio del cortijo de Iscar, término de Baena, nombrado del Socorro, su cabida 531 fanegas, que se arrienda por separado de los otros dos tercios nombrados Morillo y Don Lucas. Pueden dirigirse las que se hagan á su administrador en dicha villa, D. Manuel Maria Bujalancá. 8-2

Almoneda. Calleja de Rianza, calle de Pescadores, núm. 15, la hay de 14 pares de puertas cristales, 9 pares de 8 pies de largo por 4 de ancho id. 5 pares de 7 pies largo por 4 de ancho. 8-5

Venta. Se vende una finca de olivar con algunas encinas, almocía y tres mil ciento noventa y nueve olivos, con casa y fabrica de aceites, nombrada del Socorro, término de Adamuz. Se oyan proposiciones calle de Gondomar, núm. 5. 6-2

Madera. Se vende de álamo blanco y castiño en la calle de Pedrogosa, número 18, como tambien una cama y dos sillas. 6-2

Préstamos. La persona que desee tomar dinero á préstamo con un rédito módico con hipoteca en Córdoba, podrá dirigirse á la calle de San Fernando, núm. 4686 donde darán razon. 6-2

Interesante. Se construyen toldos para patios, á precios sumamente arreglados. En la calle Espartería, núm. 45 y 26. 30-4

A los verdaderos andaluces. VENTA. La de un espejo redondo á la andaluza, de gran gusto y lujoso, que habrá muy pocos iguales; el que se quiera lucir en esta feria y en otras sin rival, puede pasar y verse todos los dias de 5 á 7 de la tarde, calle de Santa Victoria, núm. 4, hasta la víspera de la feria. 6-2

Venta. Se hace de la casa núm. 4, calle de los Molinos, en el Campo de la Merced. Para tratar en la calle del Baño de San Pedro, núm. 10. 6-1

Arrendamiento y venta. Se alquila una casa en la calle de Jesus Crucificado, núm. 4, y en la de los Angeles, núm. 7, darán razon. En la misma de los Angeles, se venden unas cuantas perlas y unos libros. 6-1

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Criado.

CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas, probados á la presión de 45 atmósferas para el agua y 40 para el gas.

Estos tubos desde 4 á 60 centímetros de diámetro ofrecen una gran duración, seguridad y economía sobre todos los demás medios de conduccion conocidos hasta hoy, siendo aun mas económicos que la tubería de barro.

Único depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos, Córdoba.

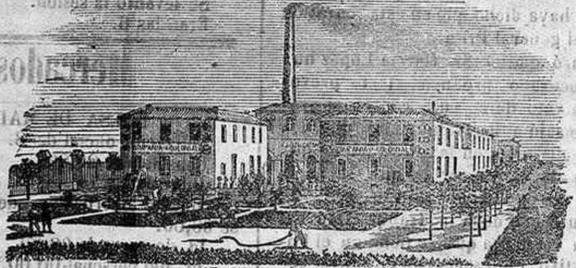
CHOCOLATES.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFES, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros reunidos, establecida en Madrid, calle Jacometrezo, núm. 47.

Esta gran Compañía Nacional, tan recomendable por la importancia de su capital de garantía asegura contra incendios á prima fija los edificios, muebles y mercancias.

Hace toda clase de operaciones sobre la vida á prima fija. Dirijirse para mas detalles y prospectos en Córdoba á D. Martin José de Ezpeleta, Sub-Director de la Compañía en esta Provincia, que vive en Córdoba, calleja de Heredia, 14.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando núm. 34

Se hacen toda clase de targetas, facturas, circulares, men bretes, esquelas etc. á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.